



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1359
19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención Servicio Ciudadano, Categoría Profesional, al:

"Cnl. NILO ANIBAL TORREJÓN MARTÍNEZ"

Por su constante lucha, esfuerzo y dedicación al servicio de la ciudadanía, logrando con disciplina y eficacia, una reconocida trayectoria profesional dentro de la Institución de la Policía Boliviana, como Comandante de la Estación Policial Integral N° 5 de la Villa 1ro de Mayo Distrito Municipal N° 7. Siendo distinguido y condecorado en diversas oportunidades por cumplir con su deber; demostrando un noble espíritu de cooperación, trabajo y responsabilidad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, conforme a lo previsto en el Artículo 18, inciso h), se encomienda a la Alcaldesa Municipal a.i., Arq. Angélica Sosa de Perovic, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una (1) "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Sra. Hortencia Sánchez Vidal ★
PRESIDENTA EN EJERCICIO

Sra. Loreto Moreno Cuellar ★
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de noviembre de 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.